

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2020
COMITÉ DE MANEJO DEL RECURSO PELILLO EN LA BAHÍA DE MEJILLONES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA
13 de noviembre de 2020
SALA VIRTUAL

1. ASISTENTES

Representantes Pescadores artesanales

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Rodrigo Santis Pinto	Titular	Sector Pesquero Artesanal Primer Cargo	SI
Luis Castillo Reinoso	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Primer Cargo	SI
Juan Vega Cortes	Titular	Sector Pesquero Artesanal Segundo Cargo	SI
Víctor Rivera Lecaros	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Segundo Cargo	SI

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Brunetto Sciaraffia Estrada	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Titular Presidente Comité Manejo	SI
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Suplente	SI
Roberto Alfaro Pérez	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	Titular	NO
Marcelo González González	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	Suplente	SI
Waldo Salas Lobos	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá	Titular	SI

Alejandra Machuca Roa	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá	Suplente	SI
-----------------------	--	----------	----

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
Mario Acevedo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Unidad de Recursos Bentónicos, Valparaíso	SI
Alejandra Pinto Blaña	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Unidad de Recursos Bentónicos, Valparaíso	SI
Nicole Maturana Ramírez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Unidad de Recursos Bentónicos, Valparaíso	SI
Gabriel Jerez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Unidad de Recursos Bentónicos, Valparaíso	SI

Profesionales proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia
Pedro Pizarro Fuentes	SI
Marcos Soto Díaz	SI

2. TABLA DE LA SESIÓN

Hora	Tema, Expositor
09:15 - 09:30	Acreditación, conectividad
09:30 - 09:40	Bienvenida y quorum reunión, Sr. Brunetto Sciaraffia, Presidente Comité de Manejo del Recurso Pelillo en la Bahía de Mejillones.
09:40 - 09:50	Procedimientos administrativos del comité: Programa de la reunión, actas, revisión de acuerdos y correspondencia. Sr. Juan Carlos Villarroel , Dirección Zonal Subpesca Zonal Subpesca
09:50 - 10:00	Rondas de consultas
10:00 - 10:20	Resultados del proceso de designación del comité de manejo y reglamento. Sra. Alejandra Pinto Blaña, Unidad de Recursos Bentónicos, Subpesca.
10:20 - 10:35	Rondas de consultas
10:35 - 10:55	Presentación proyecto "Diseño, operación y asesoría para la elaboración de un plan de manejo del recurso pelillo en la Bahía de Mejillones, Región de Antofagasta". Calendarización Año 2020-2021. Sr. Marco Soto, M&S Ltda.
10:55 - 11:10	Rondas de consultas
11:10 - 11:30	Pausa
11:30 - 12:00	Revisión de los antecedentes base para la formulación del plan de manejo. Sr. Pedro Pizarro, M&S Ltda.
12:00 - 12:30	Rondas de consultas y discusión
12:30 - 13:00	Resumen de acuerdos

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

HORA DE INICIO: 09:30

- ✓ El Presidente, señor Brunetto Sciaraffia, verificó la acreditación del comité de manejo dejando constancia que se contaba con el quórum completo dado que estaban presentes cinco de los cinco integrantes del comité. Solicitó que cada miembro se presentara.
- ✓ Siendo las 09:30 horas, el señor Sciaraffia dio la bienvenida a los miembros del comité de manejo y procedió a dar por iniciada la Primera Sesión Año 2020.
- ✓ Se continuó con la sesión, dando la palabra al señor Juan Carlos Villarroel, integrante suplente de la Dirección Zonal, quien indicó que esta corresponde a la primera sesión del comité, posteriormente presentó el programa de la sesión y los procedimientos administrativos.

El señor Villarroel informó en primer término que el programa es coordinado con la consultora en base a los acuerdos y objetivos definidos por el comité. Las presentaciones son con tiempo determinado. Al final de la sesión se realiza un resumen de los acuerdos. Detalla el programa la sesión de hoy. Respecto a las actas de la sesión, primero se realiza un borrador que se envía a los miembros, luego en la 2 sesión, se entregan las observaciones y se aprueba acta anterior. En cada sesión se lee la correspondencia respectiva.

- ✓ El señor Pedro Pizarro, de la Consultora M y S Ltda., señaló que realizaran las actas de las reuniones y consultó si el plazo para elaborarlas serán 2 semanas como en otros comités.
- ✓ El señor Villarroel indicó que le acomoda esos plazos, más 5 días para revisión por la dirección zonal, lo cual fue acordado (Acuerdo N°1). Además, se acordó que las observaciones al acta se realizaran en la sesión siguiente (Acuerdo N° 2).
- ✓ La señora Alejandra Pinto de la Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría, señaló en la eventualidad que el tiempo entre cada sesión sea menor, el acta llegue a tiempo.
- ✓ El señor Rodrigo Santis, Titular del Sector Pesquero Artesanal Primer Cargo, consultó si se pueden realizar 2 reuniones en 1 mes.
- ✓ El señor Sciaraffia señaló que el calendario de las reuniones hay que elaborarlo hoy y ahí se acordaran.
- ✓ El señor Villarroel indicó que en la presentación que realizará el profesional de la consultora Marco Soto, se deberá entregar una calendarización de las reuniones, la cual debe acordarse por consenso.
- ✓ A continuación, la señora Pinto realizó 2 presentaciones, la primera informando del resultado del proceso de designación miembros del comité de manejo. Entregó antecedentes generales y la base jurídica del comité. El proceso comenzó con un taller participativo el 17.12.2018 donde se definieron los criterios para conformar el comité, donde se acordaron 3 representantes de la pesca artesanal, inscritos en el recurso pelillo con categorías de buzo o recolector de orilla de la comuna de Mejillones (caleta base), apoyo sin ponderación, es decir, apoyo del buzo y del

recolector con mismo valor (1 apoyo, 1 voto). El proceso de designación se inició el 10.08.2019 (R. Ex. N° 2696/2019). Cierre plazo postulaciones 10.09.19. La apertura sobres fue el 07.10.19 y el informe de admisibilidad el 20.11.19. Con fecha 21.02.2020 se solicitó al Sernapesca la revisión del RPA, quienes con oficio de fecha 13.03.20 entregaron la validación del RPA. El 20.03.200 se realizó el informe cómputos por parte de la División Jurídica de Subpesca. En este proceso ocurrió la pandemia del COVID-19 y se emitió el decreto de catástrofe por parte del Gobierno. Esto retrasó los procesos internos y el 08.09.2020 se emitió la resolución que designa a los miembros del comité de manejo. Respecto a las postulaciones, se presentaron 3 sobres para el cargo de pesca artesanal y para planta de proceso ninguna postulación. Solamente en 2 sobres se cumplían con todos los requisitos y calificaron. Sin embargo, en el sobre N° 2, el suplente (Juan Rojas Carvajal) no tenía la copia de la cédula de identidad y además su caleta base registrada en Sernapesca era Cobija de la comuna de Tocopilla, por tanto, no calificó la dupla. Posteriormente detalló a los representantes de Subpesca y los apoyos de Subpesca central. Representantes de Sernapesca y finalmente los representantes de la Autoridad Marítima (Roberto Alfaro y Marcelo González). Señala que quedó vacante un cargo de pesca artesanal y un cargo planta proceso. El reglamento de los comités de manejo señala que los cargos vacantes pueden ser llenados llamando a un nuevo proceso de postulaciones que habría que acordar, de iniciarse el proceso esta semana se podría tener la resolución aproximadamente el 18 enero de 2021.

- ✓ El señor Santis señaló que Juan Rojas está inscrito en Mejillones, pesca en Cobija y que la cedula de identidad Sí estaba en los sobres, porque se revisaron bien junto a la consultora. Y por otro lado, consultó si se puede abrir una ventana para inscribir el recurso pelillo porque hay mucha gente sin este recurso.
- ✓ La señora Pinto señaló que el señor Rojas oficializó su inscripción en Mejillones; pero su caleta base es Cobija de la Comuna de Tocopilla y ahí está el problema. Respecto a la cédula de identidad efectivamente estaba, pero en el sobre de apoyos y no en el de postulación al cargo. La solución es que el señor Rojas cambie su caleta base en Sernapesca y postule nuevamente. Respecto a la regularización del registro de pelillo puede ser uno de los primeros temas que el Comité de Manejo debería abordar.
- ✓ La señora Pinto procedió a realizar su segunda presentación del reglamento de funcionamiento de los comités de manejo, detallando los principales artículos y señaló que sería importante que la consultora se los enviara a los representantes de la pesca artesanal.
- ✓ La señora Alejandra Machuca, representante suplente del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, consultó cuál es el quorum mínimo para aprobar.
- ✓ La señora Pinto indicó que la mayoría simple.
- ✓ El señor Gabriel Jerez de la Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría, complementó que en caso de empate decide el presidente del comité, aunque no está en el reglamento, pero es lo que se utiliza comúnmente como acuerdo general.
- ✓ El señor Marco Soto, de la Consultora M y S Ltda., señaló que es importante acordar si se iniciará un nuevo proceso de postulación para el llenado de vacantes y así iniciar el proceso rápidamente.

- ✓ El señor Sciaraffia señaló que aún existe interés de la dupla que fue rechazada por postular al comité de manejo, por lo tanto, sería necesario iniciar un periodo extraordinario de postulaciones para llenar la vacante, en la fecha indicada por la señora Pinto, lo cual es acordado por consenso (Acuerdo N° 3).
- ✓ El señor Villarroel solicitó a la consultora enviar el cuadro de acuerdos el próximo lunes y así elaborar el memorándum al Subsecretario para iniciar este proceso.
- ✓ El señor Santis señaló estar de acuerdo e informó que postularía la misma dupla.
- ✓ El señor Pizarro señaló que el lunes 16 de noviembre enviarán la tabla resumen de los acuerdos a la dirección zonal (Acuerdo N° 4). Además, señala que la consultora enviará a los pescadores el reglamento de funcionamiento de los comités de manejo, el cual sería el 5° acuerdo.
- ✓ El señor Mario Acevedo, coordinador de la Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría saludó a los miembros del comité y manifestó todo el apoyo de la para sacar adelante el plan de manejo.
- ✓ A continuación, el señor Soto realizó una presentación del proyecto “Diseño, operación y asesoría para la elaboración de un plan de manejo del recurso pelillo en la Bahía de Mejillones, Región de Antofagasta”, cuyo ejecutor es la Consultora M&S, el financiamiento de la Asociación de Industriales de Mejillones (AIM) y la Unidad Técnica es la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones, que es la base de la iniciativa de este comité de manejo. Señaló que el contrato fue realizado el 14.11.2018 por un plazo de 11 meses, en el cual hay un atraso. Se firmó un acuerdo operativo y de colaboración entre la AIM y M&S con fecha 22.11.2018, donde firmaron como ministros de fe el Alcalde de la I. Municipalidad de Mejillones y el Director Zonal de Pesca y Acuicultura. El objetivo general del proyecto es posibilitar el funcionamiento del comité de manejo y la activa participación de los agentes involucrados en la elaboración del plan de manejo de pelillo, periodo 2018-2019. Principalmente los resultados esperados son constituir el comité de manejo del pelillo de la Bahía de Antofagasta, el cual ya está cumplido y elaborar el plan de manejo, desarrollando 2 talleres ampliados ya ejecutados y desarrollar al menos 5 talleres técnicos o reuniones del comité de manejo. Ya se realizó 1 taller y sumada a esta sesión quedarían 3 por realizar. Posteriormente presentó los principales hitos del proyecto. Finalmente señaló las iniciativas que deben continuar después de este proyecto que son la implementación y seguimiento del plan, asesoría al plan de manejo y gestionar financiamiento para una evaluación de la pradera y actividades de repoblamiento.
- ✓ El señor Sciaraffia señaló que antes de ir a la pausa es necesario recalcar respecto a la asistencia de los miembros del comité de manejo. Si asisten ambos (titular y suplentes) solo el titular tiene derecho a voto y de lo contrario si asiste solo el suplente, este tiene derecho a voto. La inasistencia de los miembros debe ser justificada. De no presentar dicha justificación, pero estando presente el suplente, no se considera inasistencia respecto a la sanción de la salida del comité de manejo. Por otro lado, señaló respecto a lo indicado por el señor Soto, que se debe fijar el calendario de las reuniones y centrar en la confección del plan de manejo.

- ✓ En este punto, el señor Pizarro señaló que existe un disenso entre la solicitud de los pescadores de realizar 2 reuniones por mes y la propuesta de la Subsecretaría, de realizar 1 sesión mensual.
- ✓ Tanto el señor Villarroel, la señora Pinto, como los señores Salas y Sciaraffia señalaron que es importante tener en cuenta para calendarizar las reuniones el recargo de trabajo de los profesionales de las instituciones y por otro lado, del tiempo necesario para analizar todos los antecedentes respectivos e información fundamental para tomar decisiones correctas en la elaboración del plan de manejo.
- ✓ En este sentido, el señor Santis señaló que para ellos como pescadores una sesión por mes es muy largo el plazo ya que han esperado más de 1 año el plan de manejo. Recalcó que cuándo empezó esta iniciativa los pescadores ilegales sacaron todo el pelillo que había y hoy está sucediendo lo mismo. Ojalá las reuniones sean cada 20 días y sacar adelante rápidamente el plan de manejo.
- ✓ El señor Sciaraffia señaló que a continuación se realizara una pausa entre las 11:15 y 11:30.
- ✓ Luego de la pausa, el señor Pizarro realizó la presentación “Revisión de los antecedentes base para la formulación del plan de manejo”, basado en la recomendación que realiza el Comité Científico Técnico Bentónico (2019) respecto a los elementos que deben contener los planes de manejo bentónicos. Principalmente desarrollarlo en un contexto participativo, lograr consensos, lenguaje común entre los técnicos, científicos y diversos integrantes del comité de manejo. En este sentido señaló que un plan de manejo deberá contener los siguientes aspectos: objetivos, metas y plazo, estrategias, criterios de evaluación de los cumplimientos; estrategias de contingencia, requerimientos de investigación y fiscalización y cualquier otra materia de interés para el cumplimiento del objetivo del plan. De igual forma señaló que el plan de manejo debe contener antecedentes asociados al recurso como el área de aplicación, recursos marinos involucrados, medidas de ordenamiento actuales, proceso de pesca, caracterización de los actores, caracterización de la flota, diversidad biológica, hábitats presentes, caracterización del medio e investigaciones realizadas. De igual forma, debe contener antecedentes asociados a la Gobernanza, tales como, planes de manejo en ejecución, planes de ordenamiento, marco institucional o jurídico, toma de decisiones y modelo de gobernanza. Así como antecedentes asociados a aspectos socio-económicos y socio-culturales.
- ✓ El señor Jerez señaló que lo establecido por el CCT bentónico es una plataforma mínima aceptable y hay elementos que pueden agregarse como en varios planes de manejo que proponen otros objetivos, es decir, los planes de manejo deben ser flexibles. Y, por otro lado, dado que ya existe experiencia de planes en desarrollo, recomendar recoger esa experiencia que puede ayudar en un mayor diálogo con los usuarios.
- ✓ El señor Villarroel consultó a los pescadores si entendieron los alcances de los planes de manejo presentados recién.
- ✓ El señor Santis señaló que todo lo que expusieron está bien y por otro lado, conocen donde están los bancos naturales, donde se puede plantar y ayudar a realizar los informes más rápidos.

- ✓ El señor Villarroel manifestó que queda claro que los pescadores entendieron lo expuesto y señaló al señor Pizarro que lo presentado como ejercicio teórico está bien, pero faltó una metodología de trabajo para las reuniones que vienen o una propuesta de cómo enfrentar el trabajo que viene, o eso se va a discutir después. Señaló si se va a separar por módulos el trabajo que metodología participativa se utilizara en las reuniones que vienen. También manifestó que tampoco quedó claro si la información biológica-pesquera que se necesita la tienen o hay que conseguirla.
- ✓ El señor Pizarro señaló que efectivamente hay una metodología participativa. Esta metodología funciona bien en reuniones presenciales y se desconoce si de aquí a 1 o 2 meses se permitirá trabajar en forma presencial. También existen metodologías virtuales realizando preguntas claves y recabar la información necesaria. Agregó que ya está recabada gran parte de la información y no se quiso presentar ahora porque esta sesión era de conformación y funcionamiento del comité.
- ✓ El señor Soto, respecto a la metodología vía zoom, indicó que desconoce si con esta metodología se podrá obtener la información que se requiere para la elaboración del plan de manejo. Se necesita mucha información de parte de los pescadores en forma presencial. Propone trabajar en forma parcializada con la pesca artesanal para levantar esa información y luego presentarla en el comité de manejo. Se refirió a elaborar pequeños talleres con los representantes de la pesca artesanal y que tal vez también podrían participar algunos miembros del comité si sus instituciones lo permiten.
- ✓ La señora Machuca señaló la importancia para la toma de decisiones de toda la información disponible y tal vez será necesario realizar un estudio para levantar información y conocer dónde está el alga, aunque nos demoremos un poco más.
- ✓ El señor Villarroel manifestó que le queda la preocupación que este plan de manejo se vaya a transformar en entregar una receta y no nos demos el espacio para discutir algunos puntos importantes, por ejemplo, los objetivos y metas que son muy importantes. Que se entienda que estos son procesos de mediano y largo plazo, porque al parecer existen algunas expectativas que no sea posible cumplir. Sugiere separar en módulos y trabajarlos en cada sesión.
- ✓ El señor Pizarro indicó que lo señalado por el Sr. Villarroel es el corazón del plan de manejo (objetivos y metas) y en la presentación no quiso hablar de ese tema y hay que construirlo entre todos y concuerda con él.
- ✓ El señor Soto señaló que como consultora se hizo un levantamiento de información en un taller participativo con los pescadores el año 2019, para obtener antecedentes como objetivos para el plan de manejo y es un insumo para el comité de manejo.
- ✓ El señor Sciaraffia señaló que es importante actualizar la información y consultó si la consultora tiene la posibilidad de realizar estos mini talleres en Mejillones.
- ✓ El señor Marcelo González, representante suplente de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, informó de algunos antecedentes locales que están en proceso de análisis en esa Capitanía de Puerto y son 4 temas que podrían estar relacionados con lo que estamos conversando en esta sesión. La consultora CESSO tiene el encargo de la Seremi de Medio Ambiente de establecer una zona de protección en la Bahía de Mejillones, pero se desconoce que involucra esta área y

cuáles son las zonas a proteger. Está también el Centro de Investigación de Fauna Marina CIFAMAC que ha presentado 2 solicitudes, una de una zona de protección de cetáceos en las cercanías de la Península de Mejillones y la misma está solicitando una plantación de algas en el sector de punta rieles, todo eso actualmente está pendiente. Y además esta una agrupación CODEPCU que envió una carta para una sesión para ver los objetivos de plan de manejo algas pardas, turismo de interés especial, zona de conservación y manejo sustentable del bien de uso público. Por tanto, hay 4 temas importantes que debiese ser considerados por este comité.

- ✓ El señor Sciaraffia realizó un comentario respecto a la planificación del Seremi de Medio Ambiente, en una sesión con CESSO dónde planteó que deben conversar todos los actores, primero con los pescadores y el área de protección debe ser de usos múltiples, porque no se puede afectar a los actores que llevan años en la bahía que son los pescadores.
- ✓ Respecto a las algas pardas, el señor Villarroel explicó el plan de manejo de algas pardas que ya existe en la región. Señaló que actualmente hay un plan de manejo de algas pardas operativo desde el año 2013. Una de las zonas es desde la península de Mejillones hacia el sur y en la Bahía de Mejillones no existe este plan de manejo. Señaló que ayer en la sesión con la consultora CESSO se habló de las algas pardas porque se plantea tomar parte de la península de Mejillones hacia el sur, aunque aún no está claro cuál sería el perímetro de esta zona de protección. Pero se señaló que esta área no puede afectar a los derechos históricos de los pescadores artesanales, quienes también participaron de la sesión y manifestaron lo mismo.
- ✓ El señor Soto consultó al señor González si la solicitud de plantación de algas es de pelillo.
- ✓ El señor González respondió que No y desconoce que alga es.
- ✓ En todo caso, el señor Soto indicó que si fuese pelillo toda iniciativa debiera pasar por este comité de manejo, dónde están todos los actores involucrados. Además, respecto a la reunión con CESSO, consultó a los pescadores si ellos fueron invitados a esa reunión o si conocen esta iniciativa de la zona de protección.
- ✓ El señor Santis señaló que no conocen ninguna información ni les han realizado consultas.
- ✓ El señor Pizarro señaló que si las iniciativas son de pelillo debieran pasar por este comité de manejo y si son de algas pardas (Huiro palo o H. negro) debieran pasar por el comité de manejo de estos recursos.
- ✓ La señora Pinto señaló que después de lo informado por el señor González, habría que realizar una zonificación de la Bahía de Mejillones y ver con que otros usos va a convivir el plan de manejo. Y además, es necesario consultar formalmente respecto a esta zona de protección, lo que se podría realizar vía comité de manejo. Y lo otro, ver el vínculo de las organizaciones que están solicitando plantación de algas con los pescadores de este comité y ver si pueden conversar entre ellos para obtener información. Sugirió, además, ir avanzando con la información actual que se tiene e ir volcándola en el formato del plan de manejo. Respecto a los talleres que señalaba el señor Soto, los funcionarios de la Subsecretaría están impedidos de viajar por la pandemia y porque no hay viáticos, pero se podría participar vía zoom.

- ✓ El señor Sciaraffia señaló que va a oficiar al Seremi de Medio Ambiente para que informe respecto a esta zona de protección. Respecto a la forma de trabajar los talleres, consultó a la Consultora si tienen la posibilidad de ir a Mejillones a realizar estos talleres y ellos se conectarían remotamente.
- ✓ El señor Soto señaló que pueden realizar el esfuerzo económico y realizar estos mini talleres en Mejillones. Respecto a la conexión habría que buscar un lugar con wifi y podría ser en la AIM, lo cual se tendría que gestionar, pero no se asegura que se pueda realizar.
- ✓ El señor Pizarro corroboró lo señalado por el señor Soto. El tema es que estos talleres quedarían como una sesión más porque hay bastante carga laboral o como una iniciativa anexa.
- ✓ El señor Villarroel señaló su preocupación de realizar instancias paralelas al comité de manejo, dado que es el comité quien tiene la labor de realizar esa función. Cree mejor agregar un sesión más de comité de manejo. Hay información base realizada en talleres anteriores.
- ✓ El señor Soto señaló que como se dijo que había que actualizar la información, se planteó la idea de los mini talleres y así avanzar más rápido, toda vez que la metodología vía zoom puede que no sea la más adecuada para elaborar el plan de manejo, sin embargo si la información anterior es tomada en cuenta tal vez tendríamos ya un camino avanzado.
- ✓ El señor Sciaraffia señaló que se debe avanzar para tener luego el plan de manejo y tomar la información que se tiene, pero los pescadores deben retroalimentar con información actualizada.
- ✓ El señor Santis manifestó que estaría bueno realizar los mini talleres, porque los que se realizaron anteriormente no se pudo trabajar bien con todos los pescadores porque había mucha gente y se complicaron los temas, de hecho se robaron la lista de asistencia. Luego fue la pandemia y hubo mucho tiempo sin hacer nada.
- ✓ En este sentido, el señor Sciaraffia señaló que no se va a dejar resuelto ahora, pero ver la posibilidad que la consultora haga un taller presencial con los pescadores y los demás estar presente vía remota, por lo que se va a coordinar con la consultora para que a la brevedad realice esta instancia de retroalimentación con los pescadores. Por otro lado, señaló que es hora de ver las fechas de las reuniones ya que tenemos más claridad e información.
- ✓ El señor Villarroel indicó que la propuesta de la dirección zonal es realizar la 2° sesión el jueves 17 de diciembre.
- ✓ El señor Sciaraffia consultó al señor Soto si podrían realizar el taller antes de esa fecha.
- ✓ El señor Soto respondió que Sí se podría.
- ✓ En este sentido, se acordó realizar la 2° sesión el día 17 de diciembre en la mañana y en esa sesión se vería la fecha de la sesión siguiente (Acuerdo N° 6). Se señaló igualmente que se enviará carta al Seremi de Medio Ambiente consultando sobre el

área de protección (Acuerdo N° 7). Internamente se coordinará con la consultora la sesión del taller con los pescadores.

- ✓ El señor Sciaraffia señaló también que es importante la reunión de los pescadores para ver que se está desarrollando en la bahía por otros pescadores. Es una información importante de obtener, así como quiénes son los que desean cultivar otras algas.
- ✓ El señor Santis señaló que esos pescadores son los que no tiene el recurso y son ilegales.
- ✓ El señor González, consultó a quién le puede enviar las solicitudes realizadas por CIFAMAC para plantar algas, dado que desconoce técnicamente la especie y para no incurrir en autorizaciones que no correspondan solicitó asesoría.
- ✓ El señor Sciaraffia señaló que se la envié a él y se le dará una respuesta.
- ✓ El señor Waldo Salas, representante titular del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, solicitó que la respuesta que se enviará al señor González sea enviada a todos los miembros del comité de manejo.
- ✓ El señor Sciaraffia señaló que así se hará.
- ✓ Finalmente se procedió a leer los acuerdos de la reciente sesión por parte del señor Pizarro (ver tabla).
- ✓ El señor Sciaraffia agradeció la participación de todos y dio termino a la sesión a las 13:14 hrs.

TEMAS Y ACUERDOS

Tema (s)	Acuerdo (s)	Responsable (s)	Plazo (s)
Procedimientos administrativos del comité de manejo	<p>1. Se acordó por consenso que la Consultora M&S Ltda. entregue el borrador del acta a la Dirección Zonal, dos semanas después de finalizada la respectiva sesión de comité de manejo. En el caso de convocarse una sesión de comité de manejo antes de dos semanas, la fecha de entrega del borrador de acta será consensuada en función de los requerimientos.</p> <p>2. Se acordó por consenso que no se dará lectura al borrador del acta en las reuniones. En cada sesión el Presidente del comité de manejo solicitará el pronunciamiento de los integrantes respecto a observaciones al borrador de acta en cuestión, cuyo documento será enviado previamente por correo electrónico. Si hubiera observaciones, éstas serán incorporada en el acta oficial. Si no hubieran observaciones, el señor Presidente dará por aprobada el acta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consultora M&S Ltda. • Dirección Zonal de Pesca Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	<p>2° sesión JUEVES 17/12/2020</p> <p>A contar de la 2° sesión JUEVES 17/12/2020</p>
Solicitud de periodo extraordinario de postulación al comité de manejo	<p>3. Se acordó por consenso solicitar al Subsecretario la apertura de un periodo extraordinario de postulación al comité de manejo para los cargos vacantes declarados en la Resolución Exenta N°1971 de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Zonal de Pesca Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	<p>2° sesión JUEVES 17/12/2020</p>

Reglamento comités de manejo	4. Se acordó por consenso que la Consultora M&S Ltda. envíe a los representantes del sector pesquero artesanal, el reglamento de funcionamiento de los comités de manejo.	<ul style="list-style-type: none"> • Consultora M&S Ltda. 	2° sesión JUEVES 17/12/2020
Procedimientos administrativos del comité de manejo	5. Se acordó por consenso que la Consultora M&S Ltda. envíe a la Dirección Zonal, el resumen de acuerdos de la Primera Sesión de comité de manejo, el día lunes 16 de noviembre del 2020.	<ul style="list-style-type: none"> • Consultora M&S Ltda. 	Lunes 16 de noviembre del 2020
Calendarización del comité de manejo	6. Se acordó por consenso la propuesta de calendarización de la segunda sesión de comité de manejo para el día jueves 17 de diciembre a las 09:15 y en dicha sesión se fijará la tercera sesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Zonal de Pesca Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta • Consultora M&S Ltda. 	2° sesión JUEVES 17/12/2020
Elaboración plan de manejo	7. Se acordó por consenso solicitar a la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, la información respecto al estado de solicitud de un área de protección al interior de la Bahía de Mejillones.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Zonal de Pesca Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	2° sesión JUEVES 17/12/2020

4. CIERRE DE LA SESIÓN: 13:14 Hrs.

MSD/PPF/ppf/msd/
13 de noviembre de 2020